

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Aguilar de la Frontera**

BOP-A-2024-4320

Doña Carmen Flores Jiménez, Alcaldesa-Presidenta del Ayuntamiento de Aguilar de la Frontera (Córdoba), hago saber:

Por Resolución de Alcaldía 3360/2024 de 23 de octubre, se ha procedido a la contratación como Personal Laboral Fijo para 1 plaza de Monitor/a Deportivo/a, según lo establecido en las bases del proceso extraordinario para la estabilización del empleo temporal, mediante concurso de méritos, en el Ayuntamiento de Aguilar de la Frontera, previsto en la Oferta de Empleo Público del año 2022 (BOP de Córdoba, número 236, de 13 de diciembre de 2022), aprobada al amparo del artículo 2 de la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la deducción de la temporalidad en el empleo público, y publicadas en el BOE, de fecha 23 de diciembre de 2022, siendo el aspirante seleccionado: María Araceli Pavón Capote, NIF ****606**.

En Aguilar de la Frontera, 24 de octubre de 2024.- La Alcaldesa, Carmen Flores Jiménez.

Código Seguro de Verificación (CSV): 38CE D130 492B 1124 8DF8 **Fecha Firma:** 05-11-2024 07:57:43

Este documento es una copia electrónica de un documento original digitalizado.

Firma automática



38CED130492B11248DF8

**Boletín Oficial
de la Provincia
de Córdoba**